

Vicerrectoría de Administración



Martes 26 de enero de 2016 VRA-368-2016

UGR FM 14:11 29/01/16

Doctor
Luis Bernardo Villalobos Solano
Decano
Facultad de Medicina

Estimado señor:

De acuerdo con la asignación de recursos para el desarrollo de Proyectos de Mantenimiento 2016, los cuales serán coordinados oportunamente por la Oficina de Servicios Generales, me permito comunicar que el proyecto y monto aprobado para su unidad académica es el siguiente:

Proyecto	Nombre	Total
57	Pintura exterior del edificio de	¢20.000.000,00
	la Facultad	

Así mismo, con el propósito de garantizar el uso eficiente y la maximización de los recursos institucionales, le informo:

- 1. Los recursos asignados al proyecto, serán exclusivamente para atender el objetivo del mismo.
- 2. Una vez concluido el proceso de contratación por parte de la Oficina de Servicios Generales, los disponibles presupuestarios serán utilizados por la Vicerrectoría de Administración para atender otras necesidades institucionales.
- 3. No se autoriza trasladar recursos económicos a otras dependencias universitarias.
- 4. Si previa valoración por parte de la Oficina de Servicios Generales se determina que el proyecto supera el presupuesto asignado, la unidad es la responsable de la consecución de los recursos.
- 5. En el caso de que el monto del proyecto supere el presupuesto autorizado por la Administración para la ejecución por parte de la Oficina de Servicios Generales, se deberá solicitar el permiso correspondiente ante la Rectoría.
- 6. Si la Oficina de Servicios Generales efectúa una valoración del proyecto y se determina que es competencia de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, se brindará la información a la Unidad con el fin de que gestionen con la Dirección Superior, la valoración en el Plan de Inversión de la Institución. Los recursos asignados no podrán ser reservados y serán utilizados por la Vicerrectoría de Administración para la atención de otros proyectos de carácter institucional, debido a que se no forman parte del marco de acción de un proyecto de mantenimiento.

Cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector a.i.

VICERRECTORÍA ADMINISTRACIÓN

Copia: M.Sc. Oscar Molina Molina, Director Oficina de Servicios Generales Ing. Héctor Hernández Simoni, Jefe Sección de Mantenimiento y Construcción

(506)2511-1100 Fax: 2234-0131_ http://www.vra.ucr.ac.cr

ANIVERSARIO